



AYUNTAMIENTO
DE MAJADAHONDA
(MADRID)

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE DOS PLAZAS DE AUXILIAR DE CLÍNICA (IDENTIFICADOR 35) EN EL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA

En sesión celebrada el 14 de julio de 2023, el Tribunal Calificador del proceso selectivo para la cobertura por turno libre por el sistema de concurso de dos plazas de Auxiliar de clínica (identificador 35), conforme a las bases aprobadas por la Junta de Gobierno Local el 16 de diciembre de 2022 (anuncio en BOCM N.º 305 de 23 de diciembre de 2022), y convocatoria publicada en el BOE n.º 5 de 6 de enero de 2023, ha adoptado el siguiente **ACUERDO**:

«Se inician las actuaciones al asistir los miembros necesarios.

El Tribunal procede a valorar los méritos presentados por los aspirantes a los que les ha sido requerida la documentación acreditativa de los méritos alegados en el autobaremo.

[...]

- D.ª María Sonia Salvador Verdugo: Acredita 234 meses de experiencia en el Ayuntamiento de Majadahonda en un puesto de Auxiliar de Clínica, por lo que se le otorgan 70 puntos. En materia de formación acredita haber realizado acciones formativas en los términos y con los requisitos exigidos en la base 8 de las que regulan la convocatoria, valorándose con 30 puntos.
- D.ª Isaías Falcón Torres: Acredita 47 meses de experiencia en el Ayuntamiento de Majadahonda en un puesto de Auxiliar de Clínica, por lo que se le otorgan 28,2 puntos. En materia de formación acredita haber realizado acciones formativas en los términos y con los requisitos exigidos en la base 8 de las que regulan la convocatoria, valorándose con 30 puntos.
- D.ª María Jesús Matarrubia de la Puebla: Acredita 46 meses de experiencia en el Ayuntamiento de Majadahonda en un puesto de Auxiliar de Clínica, por lo que se le otorgan 27,6 puntos. En materia de formación acredita haber realizado acciones formativas en los términos y con los requisitos exigidos en la base 8 de las que regulan la convocatoria, valorándose con 30 puntos.
- D. Laura Muñoz Vázquez: Declaró en el autobaremo 0 puntos. No acredita formación ni experiencia por lo que el Tribunal le otorga 0 puntos.

Finalizada la valoración, el resultado es el siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN	CALIFICACIÓN PROVISIONAL CONCURSO
SALVADOR VERDUGO , MARIA SONIA	70	30	100
FALCÓN TORRES , ISAÍAS	28,2	30	58,2
MATARRUBIA DE LA PUEBLA , MARIA JESUS	27,6	30	57,6
MUÑOZ VAZQUEZ, LAURA	0	0	0

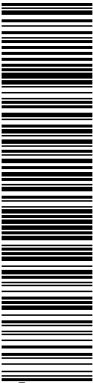
A la vista de este resultado y de conformidad con lo dispuesto en las bases que rigen la convocatoria el Tribunal **ACUERDA**:

Primero.- Publicar la calificación provisional del concurso en la página web del Ayuntamiento de Majadahonda.

Segundo.- Los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la calificación provisional para hacer alegaciones.

Tercero.- Transcurrido dicho plazo sin que se hayan presentado alegaciones, o en caso de presentarse, resueltas las mismas, se levantará Acta por el Tribunal, estableciéndose en la misma la calificación

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 008-2 ACTA 2-140723_35 Valoración provisional_ACUERDO	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: BIBOI-OQUSK-23MNG Fecha de emisión: 19 de Julio de 2023 a las 14:06:15 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Cargo Técnico de Gestión de RRHH del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 19/07/2023 13:40
	ESTADO FIRMADO 19/07/2023 13:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2661922 BIBOI-OQUSK-23MNG 48885CAB05E70759E96514E438366AE09298E9A1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verifica/Documentos.do>



AYUNTAMIENTO
DE MAJADAHONDA
(MADRID)

definitiva y elevando propuesta de nombramiento/contratación a favor de los aspirantes con mayor puntuación (una vez tenidos en cuenta los criterios de desempate) hasta el número de plazas convocadas».

En Majadahonda, firmado electrónicamente en la fecha de su firma

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: M.^a Ángeles Gómez Huertas